

INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA EL PAS FUNCIONARIO

FORO DE LA REUNIÓN	
MESA NEGOCIADORA DE LA UEx	
LUGAR / FECHA	
Sala del Consejo Social – Rectorado. Badajoz, 27 de septiembre de 2024	
ASISTENTES	
Por la Universidad de Extremadura: Juan Fco. Panduro López (Gerente y presidente) Jacinto Martín Jiménez (Vicerrector de Profesorado) Carmen María Ortiz Caraballo (Adjunta Vic. de Profesorado) José Antonio Perea Ayago (Vicegerente de RR.HH. y secretario) Marina Rico Barrado (Jefa de Sección de Gestión del PDI)	Por las organizaciones sindicales: USO: M ^a Antonia Arroyo Párraga, Myriam Hergueta Ballell, José Antonio Zará Fernández y Luis Espada Iglesias CSIF: Enrique M. Requejo López, Ángel Miguel Galán Martín, Eduardo J. Maestre Gómez y Emilio Balmaseda Romero UGT: José Luis Fernández García y Juan González Prelcic Organización invitada con voz y sin voto: CC.OO.: Silvia Valls Barreda y Ramón Fernández Díaz
ORDEN DEL DÍA	
<ol style="list-style-type: none">1.- Aprobación, si procede, actas sesiones anteriores.2.- Aprobación, si procede, modificación RPT – PTGAS funcionario.3.- Aprobación, si procede, OEP – 2024 PTGAS.4.- Aprobación, si procede, del concurso extraordinario de profesores asociados ciencias de la salud.5.- Aprobación, si procede, del concurso extraordinario de la tanda 1 de profesores titulares y catedráticos.6.- Ruegos y preguntas.	
Breve resumen de lo acontecido: Antes de comenzar con el orden del día, nos trasladan que, dado que no disponen del informe del gabinete jurídico, proceden a retirar el punto 5 del orden del día. A continuación, pasamos a informarte (s.e.u.o.) de los puntos del orden del día establecido, referidos al PTGAS Funcionario: 1. Aprobación, si procede, actas sesiones anteriores. USO solicita modificaciones en las actas de 11 y 22 de abril de 2024, siendo aceptadas por el resto de la Mesa, se procede a la aprobación de las citadas actas, aprobándose el resto de las actas sin modificaciones. 2. Aprobación, si procede, modificación RPT – PTGAS funcionario. En cuanto a las modificaciones de la RPT se incluyen las siguientes: <ul style="list-style-type: none">• Se modifica el nombre de la plaza (PFM0184) a petición de la administradora del centro, pasando a denominarse Jefe/a de Negociado de Gestión Académica.• En cuanto a los Jefes/as de Unidad Coordinador de Servicios se actualiza en la RPT el nivel CD (21/20) dependiendo de si el titular de la plaza es C1/C2.• En los puestos base especializado (Gestión de la Investigación) se modifica y actualizará en la RPT el AG (Cuerpos y Escalas de Administración General) de la plaza, pasando a llamarse AG24 = Escala de Gestión de la Investigación, y el AG25 = Escala de Técnicos Auxiliares de Investigación.• Los puestos adscritos al Servicio Jurídico se modifican todos a L1, a propuesta del propio Servicio.• Al puesto de jefatura de Sección de Tramitación y Documentación (PFR0996) se le asigna la JP05, a propuesta de CSIF. Desde USO hemos detectado, que sería conveniente realizar una serie de actualizaciones en determinados puestos con una serie de observaciones que carecen de sentido actualmente, al encontrarse vacantes, así como otros errores referentes a la Formación Específica:	

1. **PFR0765** Puesto Base Servicios Especiales (Actividad Física y Deportiva) suprimir la observación **05**, al no desempeñar el titular de la plaza las funciones correspondientes a la Jefatura de Servicio.
2. **PFI0801** Jefatura de Unidad Técnica de Laboratorio, suprimir la observación **019**, debido a que se encuentra vacante y ya se ofreció en el último concurso de traslado como Puesto Base Especializado de Laboratorio.
3. **PFV0905** Gestor de Calidad en la Facultad de Veterinaria, suprimir la observación **027**, dado que el titular de la plaza ha tomado posesión de la plaza de Administrador de la Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional.
4. **PFF0908** Puesto Base Servicios Generales (Mantenimiento) debería añadirse (Mantenimiento Básico).
5. **PFR0687** Puesto Base Servicios Generales (Mantenimiento Básico) añadir la **FE05**: Mantenimiento básico (electricidad, fontanería, carpintería de madera y metálica), sin exigencia de un grado de especialización cualificada.
6. **PFP1019** Puesto Base Servicios Generales (Medios Audiovisuales) añadir el **EG15**.
7. **PFR0600** Puesto Base Servicios Generales (Medios Audiovisuales) le corresponde la **FE22**: Puesto de Trabajo con funciones y tareas de mantenimiento básico de medios audiovisuales, en tanto no sea necesario un grado de especialización cualificada, en vez de la **FE05**.
8. **PFR0947** Técnico/a Superior de Igualdad, modificación del AG18, dado que corresponde a la Administración Especial **AE18**.
9. **PFR0948** Técnico Superior en Proyectos de Edificación, modificar, en el mismo sentido que el anterior, la AG19 por la **AE19**.

La Gerencia agradece a **USO** estas observaciones, comprometiéndose a su cambio y actualización en la RPT.

Sometida la propuesta a votación, se aprueba por unanimidad.

3. Aprobación, si procede, OEP – 2024 PTGAS.

El Gerente presenta la propuesta de la Oferta de Empleo Público. Con respecto a las plazas de promoción interna, como es habitual, derivaran de la negociación colectiva.

La propuesta presentada es la que se detalla, a continuación:

Cuantificación de la Oferta. Turno libre y de discapacidad.

1. Plazas de naturaleza funcional sujeta a la tasa de reposición de efectivos del 120 por ciento:

SUBGRUPO	ESCALA	CUPO GENERAL	RESERVA DISCAPACITADOS	TOTAL
C1	Escala de Técnicos Auxiliares de Laboratorio (Campo Científico – Técnico)	3		3
C1	Escala de Técnicos Auxiliares de Informática	7	1	8
C1	Escala de Técnicos Auxiliares de Laboratorio (Experimentación Animal)	2		2
A2	Escala de Gestión de Servicios - Especialidad Informática y Telemática	7	2	9
B	Escala de Técnico Superior en Promoción de Igualada de Género	1		1
B	Escala de Técnico Superior en Proyectos de Edificación	1		1
C1	Escala Administrativa – Especialidad Idiomas	4	1	5
C2	Escala Auxiliar de Servicios (Medios Audiovisuales)	7	1	8
C2	Escala Auxiliar de Servicios (Servicios Generales)	8	2	10
C2	Escala Auxiliar de Laboratorios (Experimentación Animal)	2		2
	TOTALES.....	42	7	49

Respecto a las plazas ofertadas en la Escala de Auxiliar de Servicios (Servicios Generales), el Gerente nos manifiesta

que su intención es la de acumular esta OEP 2024 con aquellas que formen parte de la OEP 2025.

Así mismo, desde **USO** solicitamos al Gerente que, observando que se incluyen 3 plazas de Técnicos Auxiliares de Laboratorio (Campo Científico-Técnico) en la OEP 2024 y conociendo que la OEP del 2023 cuenta con otras 12 plazas más de Laboratorio (C1), pero sin especificar los campos de conocimiento al que están adscritos, si nos pudiera aclarar en qué campos estarían encuadradas dichas plazas, tal y como sí se ha reflejado en la OEP 2024. La Gerencia nos facilita la información demandada, quedando como sigue:

- 9 Plazas ofertadas para el campo Científico – Biomédico
- 6 Plazas para el campo Científico - Técnico

En conclusión, acumulando las plazas ofertadas en la OEP 2023 y las de esta OEP 2024, la intención de la Gerencia es publicar para 2025 una convocatoria con **15 plazas** de Laboratorio (C1) con la adscripción a los campos citados anteriormente.

Igualmente, desde **USO** nos interesamos acerca de aquellas plazas vacantes, que, siendo ocupadas por interinos, están ya en el límite de los 3 años, a lo que el Gerente nos informa que teniendo en cuenta esas circunstancias se le dará la prioridad a la hora de ofertar las convocatorias de estas plazas en la OEP 2024, y aquellas de la OEP 2023 que no hubieran sido convocadas.

Se aprueba por asentimiento unánime, la propuesta con las modificaciones indicadas. La Oferta de Empleo Público será tratada para su aprobación definitiva en la próxima reunión del Consejo de Gobierno que, previsiblemente, se celebrará a mediados de octubre.

6. Ruegos y preguntas.

Sin que los intervinientes realizaran ruegos o preguntas, se dio por finalizada la reunión.

FORO DE LA REUNIÓN

CIVEA DEL III ACUERDO REGULADOR DEL PAS FUNCIONARIO

LUGAR DE REUNIÓN Y FECHA

Videoconferencia, 27 de septiembre de 2024

ASISTENTES

Por la Universidad de Extremadura:

Juan Fco. Panduro López (Gerente y presidente)
José Antonio Perea Ayago (Vicegerente de RR.HH.)
Emilia Martín Martín (Secretaria y Jefa de Sección de Gestión de RR.HH.)

Por las organizaciones sindicales:

USO: Nuria Pizarro Garrido, Gema Jiménez Expósito, Enrique Martínez Jorge y Alberto Margallo Pulido
CSIF: Enrique Requejo López, Ángel Miguel Galán Martín y Eduardo J. Maestre Gómez
UGT: Juan González Prelcic y Yolanda Hoyos Amante
CCOO: Silvia Valls Barreda (con voz pero sin voto)

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación, si procede, actas sesiones anteriores.
- 2.- Aprobación, si procede, concurso de traslado gestores de calidad, conductor de reparto.
- 3.- Aprobación, si procede, convocatorias procesos selectivos:
 - a. A1 – Medicina del Trabajo.
 - b. A1 - Informática y Telemática.
 - c. A1 - Biblioteca.
 - d. A2 - Acreditación Científico Técnica.
 - e. A2 - Servicios de Comunicación Audiovisual.
- 4.- Ruegos y preguntas.

Breve resumen de lo acontecido:

Pasamos a informarnos del orden del día establecido:

1.- Aprobación, si procede, actas sesiones anteriores.

Se aprueba, por unanimidad de los presentes, el acta nº 25 correspondiente a la sesión de 5 de julio de 2024, con la subsanación de algunos errores de forma.

2.- Aprobación, si procede, concurso de traslado gestores de calidad, conductor de reparto.

Se tratan, para su aprobación, las convocatorias de concurso de las plazas vacantes, correspondientes a gestores de calidad de los siguientes Centros:

- **PFH0175.**- Facultad de Ciencias (Badajoz)
- **PFE0203.**- Facultad de CC. EE. y EE. (Badajoz)
- **PFV0905.**- Facultad de Veterinaria (Cáceres)
- **PFG0251.**- Facultad de Educación y Psicología (Badajoz)
- **PFL0824.**- Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional (Cáceres)

Y la siguiente de Conductor de distribución reparto:

- **PFR0684.**- Puesto base S. Especiales

Tras corregir el error en el código de la plaza de conductor de distribución y reparto, advertida por **USO**, se aprueba, por una unanimidad, la convocatoria de concurso de las plazas relacionadas.

3.- Aprobación si procede, convocatorias procesos selectivos:

Desde **USO** se proponen algunas correcciones comunes a todas las convocatorias, correcciones que son aceptadas por Gerencia.

Con independencia de estas correcciones comunes a todas las convocatorias se procede a tratar cada una de las convocatorias:

a. A1 - Medicina del Trabajo.

En relación con la convocatoria, mediante el sistema de acceso libre, de la Escala Superior de Prevención de Riesgos Laborales, desde **USO** se advierte, conforme a la convocatoria remitida de una plaza, que deben ser dos plazas, derivadas de la OPE 2023.

Igualmente, desde **USO**, se propone que, conforme a lo establecido en la convocatoria, de los cuatros temas que deben sortearse y de los que el candidato debe elegir dos, se realice de modo que, tres temas correspondan a la parte específica del temario y uno a la parte general. Se acepta la propuesta por unanimidad de los presentes.

Expone Gerencia que, ante la falta de personal propio en dicha escala, los vocales del tribunal deberán ser nombrados entre personal de dicha escala de otras universidades.

Con las modificaciones anteriormente expuestas se aprueba, por unanimidad de los presentes, dicha convocatoria.

b. A1 - Informática y Telemática.

En esta convocatoria el Gerente expone que el Director del Servicio de Informática ha realizado modificaciones en el temario, modificaciones que, teniendo en cuenta el breve margen de tiempo con el que se nos ha remitido, desde **USO** exponemos que no ha podido ser estudiado con detenimiento. A pesar de que Gerencia se muestra favorable a estas modificaciones que ha ido relacionando, se compromete a remitirlo a los sindicatos para que podamos realizar las aportaciones pertinentes, antes de su remisión al Consejo de Gobierno.

En relación con el Tribunal, que formará parte de esta convocatoria, el Gerente manifiesta que no se ha podido lograr paridad entre hombres y mujeres, conforme a ley, dado que el personal de dicha Escala que puede formar parte del mismo son todos hombres.

Desde **USO** se realiza la petición de que dichas plazas no sean ofertadas mediante el sistema de acceso libre, sino que, previamente, se convoquen a promoción interna al personal que está en la Escala inmediatamente inferior. Gerencia responde que lo que se trae a consideración es la convocatoria, no el sistema de acceso, dado que las mismas ya fueron aprobadas así en la Oferta de Empleo Público del año 2023, y con esta convocatoria lo que se pretende es ejecutar la misma, con independencia de la promoción interna que se pueda negociar en esta Escala. Además, transmite que, el hecho de que oferten el sistema de acceso libre, es debido a la necesidad que tiene el Servicio de Informática de personal ajeno que ingrese con una formación más actualizada y una visión externa a la UEx; todo ello, con independencia de la necesidad de cubrir los puestos de estructura adscritos únicamente al subgrupo A1.

Desde **USO** se le pregunta al Gerente qué puestos base especializados son los que se ofrecerían a quienes superen el proceso selectivo, pues en la Universidad de Extremadura, actualmente, no hay personal del subgrupo A1. El Gerente contesta que ocuparían los puestos base especializados de Sistemas e Informática, actualmente adscritos a los subgrupos A1/A2.

Tras un intenso debate, donde **USO** reivindicó la vía de la promoción interna con carácter previo al acceso libre (tal y como se viene realizando desde hace tiempo), se rechaza la convocatoria al obtener los votos en contra de **USO** y CSIF, siendo favorable únicamente UGT.

c. A1 - Biblioteca.

Se aprueba, con las modificaciones propuestas, por unanimidad de los presentes, la convocatoria de dos plazas de la Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos.

d. A2 - Acreditación Científico Técnica.

El Gerente expone que se han planteado modificaciones al temario que serán remitidas para su valoración antes de la remisión de esta convocatoria a Consejo de Gobierno.

A expensas de lo anteriormente expuesto, se aprueba, por unanimidad de los presentes, la convocatoria de una plaza de la Escala de Gestión Universitaria (Acreditación Científico-Técnica).

e. A2 - Servicios de Comunicación Audiovisual.

Se aprueba, por unanimidad de los presentes, la convocatoria de una plaza de la Escala de Técnicos Ayudantes de Servicios (Comunicación Audiovisual) de la Universidad de Extremadura.

4.- Ruegos y preguntas.

Desde **USO** nos interesamos por las siguientes cuestiones:

- La previsión de la convocatoria de concurso de Gestores/as de Calidad y Conductor de distribución y reparto. El Sr. Gerente. manifiesta que la intención es llevarla al

USO INFORMA 42 20 24

1 de octubre

próximo Consejo de Gobierno, para su aprobación y posterior publicación en el DOE, por lo que entiende su publicación en breve plazo.

- Haciéndonos eco de las consultas recibidas por parte de compañeros/as, se pregunta si se llevará a cabo un concurso de traslado de puestos base de Auxiliares y Administrativos, una vez finalizados los concursos de traslado de puestos de estructura y el que hoy se trae a consideración, con el fin de que se puedan ocupar las plazas vacantes resultantes de los movimientos derivados de estos concursos. El Gerente, sin afirmarlo expresamente, queda la puerta abierta a que se lleve a cabo este concurso, una vez se hayan resuelto los concursos de traslado de puestos de estructura en curso y se confirmen las plazas vacantes que queden.
- También, haciéndonos eco de consultas de compañeros/as, preguntamos por qué, en la oferta de empleo público de este año no se ha incluido ninguna plaza de Auxiliar Administrativo. El Gerente responde que se incluirán, junto con las de Auxiliares de Servicio, previsiblemente, en la próxima oferta de empleo público.

Seguiremos informándote como te mereces.

Sección Sindical de **USO**

**¡¡EN USO SOBРАН LAS PALABRAS,
PREVALECN LOS HECHOS!!**

FEUSO
Federación
de Enseñanza

SECCIÓN SINDICAL DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - 06071 - BADAJOZ
Facultad de Formación del Profesorado - Campus Universitario - 10071 - CÁCERES
usoex@unex.es - Extensión 66922 y 51155 - www.usoex.es

USO
UNIÓN SINDICAL OBRERA
Federación
Atención a la
Ciudadanía

POR UNA UEx

**SIN DISCRIMINACIÓN
TRANSPARENTE**

- 6 -

